



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-118.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de septiembre de 2018, se otorga al Ayuntamiento de Merindad de Cuesta-Urria la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen izquierda del arroyo del Pontejón, margen derecha del río Nela (90105), en Villamagrín - Merindad de Cuesta-Urria (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 0,009 l/s destinado al abastecimiento de Villamagrín, del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2018.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña